



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día dieciseis de diciembre del dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Cc. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León, Enrique Juárez Aguilar, investigadores, María Sobeida Leticia Blázquez Morales, en su carácter de Consejero-Investigador y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual, para tratar los siguientes puntos. _____

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 3.- El Dr. Juan Carlos Rodríguez Alba, Coordinador del Doctorado en Ciencias de la Salud, remite solicitud de la alumna Alexandra Marín Sánchez, del aval del Consejo Técnico para que pueda realizar una segunda movilidad de estancia de investigación, en la Universidad de Caldas, Colombia, con el fin de concluir su investigación en la ciudad de Manizales, Colombia. Adjunta la solicitud de la alumna, el programa de actividades a realizar y la Carta de aceptación de la docente investigadora de la Universidad de Caldas, Colombia.
- 4.- Asuntos Generales.

ACUERDOS:

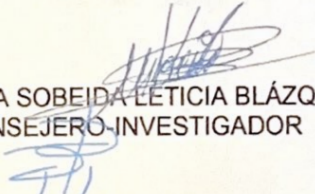
PRIMERO. Se contó con la asistencia del total de los integrantes del H. Consejo Técnico. ---

SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior. _____

TERCERO. Se da lectura a la solicitud de la C. Alexandra Marín Sánchez, alumna del Doctorado en Ciencias de la Salud, donde solicita el aval del Consejo Técnico para que pueda realizar una segunda movilidad de estancia de investigación en la Universidad de Caldas, Colombia, para concluir su investigación. **EL H. CONSEJO TÉCNICO, APRUEBA LA SOLICITUD DE LA ALUMNA ALEXANDRA MARÍN SÁNCHEZ, ALUMNA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD, PARA QUE REALICE UNA SEGUNDA MOVILIDAD DE ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE CALDAS, COLOMBIA, Y ASÍ FINALIZAR SU INVESTIGACIÓN EN LA CIUDAD DE MANIZALES, COLOMBIA.** _____


CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar. _____


No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diez treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos. _____


MARIA SOBEIDA LETICIA BLÁZQUEZ MORALES
CONSEJERO-INVESTIGADOR


PAULINA BEVERIDO SUSTAETA
INVESTIGADORA


PATRICIA PAVÓN LEÓN
INVESTIGADORA


ENRIQUE JUÁREZ AGUILAR
INVESTIGADOR


MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA,
DIRECTORA